

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO, por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene una cartera de inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas, mantenidas a través de inversiones en el patrimonio, cuyo valor neto contable ascendía a 333.725.764,43 euros.

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo y asociadas, se encuentra descrita en la Nota 4.c de la memoria adjunta, y en la Nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el patrimonio neto del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 que comprende, entre otros, los contratos de compraventa de las inversiones, en su caso, las pólizas de los préstamos participativos concedidos, así como las cuentas anuales auditadas de las sociedades participadas por la Sociedad.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras que incluyen, entre otros, la evaluación, con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, de las metodologías utilizadas por la Sociedad para determinar los valores razonables de dichas inversiones, las hipótesis empleadas y la exactitud matemática de los cálculos realizados.
- ▶ Hemos evaluado los desgloses de información de las cuentas anuales requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/02998

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Pablo Guinea Zavala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 20570)

30 de abril de 2025

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
4. Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		2.688.991,27	919.873,17
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	2.615.814,42	773.032,43
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Créditos a empresas		-	-
2. Valores representativos de deudas		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
V. Deudores	5	73.176,85	146.840,74
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		364.329.269,93	358.007.185,36
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo	5	15.708.298,88	102.795,67
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		15.708.298,88	102.795,67
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	348.620.971,05	357.904.389,69
1. Instrumentos de patrimonio		333.725.764,43	344.093.248,69
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		333.725.764,43	344.093.248,69
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		14.895.206,62	13.811.141,00
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		<u>367.018.261,20</u>	<u>358.927.058,53</u>

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		47.285.381,95	38.912.567,49
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	237.161,03	91.102,72
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8	-	674.754,89
IV. Deudas a corto plazo	8	47.048.220,92	38.146.709,88
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.269.481,76	1.245.747,70
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8 y 14	1.269.481,76	1.245.747,70
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		48.554.863,71	40.158.315,19
C) PATRIMONIO NETO		318.463.397,49	318.768.743,34
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		318.463.397,49	318.768.743,34
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Participes	7	324.250.330,00	398.691.560,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(149.160.803,94)	(135.473.586,21)
VII) Otras aportaciones de socios		58.047.863,64	69.237.987,28
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	85.326.007,79	(13.687.217,73)
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		367.018.261,20	358.927.058,53

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.348.418.325,79	1.233.245.526,42
1. Patrimonio total comprometido	7	600.000.000,00	600.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	167.933.414,67	138.072.806,72
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	128.717.773,58	79.129.534,65
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5	451.767.137,54	416.043.185,05
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		1.348.418.325,79	1.233.245.526,42

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
1. Ingresos financieros (+)	10.1	48.476.097,37	376.220,91
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		48.314.083,64	273.168,18
1.2. Otros ingresos financieros		162.013,73	103.052,73
2. Gastos financieros (-)	10.2	(3.886.550,30)	(3.531.545,31)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(3.886.550,30)	(3.531.545,31)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	10.3	49.426.837,01	(2.194.270,57)
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		51.866.060,74	-
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		51.866.060,74	-
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		(2.439.223,73)	40.627.556,33
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)		-	(42.821.826,90)
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)	10.4	(8.038.093,59)	(7.627.473,64)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(8.038.093,59)	(7.627.473,64)
4.2.1. Comisión de gestión		(8.038.093,59)	(7.627.473,64)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		85.978.290,49	(12.977.068,61)
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.5	(652.282,70)	(553.000,19)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		85.326.007,79	(13.530.068,80)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	(157.148,93)
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		85.326.007,79	(13.687.217,73)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		85.326.007,79	(13.687.217,73)

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

	Notas de la Memoria	Euros	
		2024	2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	85.326.007,79	(13.687.217,73)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		85.326.007,79	(13.687.217,73)

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	362.662.860,00	-	(121.000.133,47)	63.480.742,51	(10.645.595,90)	-	-	-	294.497.873,14
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	(13.687.217,73)	-	-	-	(13.687.217,73)
II. Operaciones con socios o propietarios	36.028.700,00	-	(3.827.856,84)	5.757.244,77	-	-	-	-	37.958.087,93
1. Aumentos de capital (Nota 7)	43.074.080,00	-	-	-	-	-	-	-	43.074.080,00
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(7.045.380,00)	-	(3.827.856,84)	-	-	-	-	-	(10.873.236,84)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7)	-	-	-	5.757.244,77	-	-	-	-	5.757.244,77
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	(10.645.595,90)	-	10.645.595,90	-	-	-	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	398.691.560,00	-	(135.473.586,21)	69.237.987,28	(13.687.217,73)	-	-	-	318.768.743,34
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	85.326.007,79	-	-	-	85.326.007,79
II. Operaciones con socios o propietarios	(74.441.230,00)	-	-	(11.190.123,64)	-	-	-	-	(85.631.353,64)
1. Aumentos de capital (Nota 7)	40.927.280,00	-	-	-	-	-	-	-	40.927.280,00
2. (-) Reducciones de capital (Nota 7)	(115.368.510,00)	-	-	(21.196.863,73)	-	-	-	-	(136.565.373,73)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios (Nota 7)	-	-	-	10.006.740,09	-	-	-	-	10.006.740,09
III. Otras variaciones del patrimonio neto (Nota 3)	-	-	(13.687.217,73)	-	13.687.217,73	-	-	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	324.250.330,00	-	(149.160.803,94)	58.047.863,64	85.326.007,79	-	-	-	318.463.397,49

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Datos en euros)**

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	Euros	
		2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	85.326.007,79	(13.687.217,73)
2. Ajustes del resultado		(94.016.384,08)	5.506.743,90
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.3	2.439.223,73	(40.627.556,33)
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	10.3	(51.866.060,74)	42.821.826,90
g) Ingresos financieros (-)	10.1	(48.476.097,37)	(376.220,91)
h) Gastos financieros (+)	10.2	3.886.550,30	3.531.545,31
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	157.148,93
3. Cambios en el capital corriente		218.713,98	8.225.350,73
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		73.663,89	4.573,77
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	21.950.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		134.357,09	(19.908,62)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		10.693,00	(13.709.314,42)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		79.829.437,41	(2.776.711,81)
a) Pagos de intereses (-)		(3.112.574,75)	(3.302.917,49)
b) Cobros de dividendos (+)	5	45.913.000,00	-
c) Cobros de intereses (+)		162.951,42	526.205,68
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		36.866.060,74	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		71.357.775,10	(2.731.834,91)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		(55.402.501,72)	(8.089.710,97)
a) Empresas del grupo y asociadas	5	(55.402.501,72)	(8.089.710,97)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		63.330.762,25	23.112.879,38
a) Empresas del grupo y asociadas	5	63.330.762,25	23.112.879,38
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		7.928.260,53	15.023.168,41
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(85.631.353,64)	37.958.087,93
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	7	50.934.020,09	48.831.324,77
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	7	(136.565.373,73)	(10.873.236,84)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		8.188.100,00	(61.533.038,00)
a) Emisión		53.822.700,00	40.370.000,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	8	53.822.700,00	39.720.000,00
4. Otras deudas (+)		-	650.000,00
b) Devolución y amortización de		(45.634.600,00)	(101.903.038,00)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)	8	(45.634.600,00)	(101.903.038,00)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(77.443.253,64)	(23.574.950,07)
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)			
		1.842.781,99	(11.283.616,57)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio			
		773.032,43	12.056.649,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			
		2.615.814,42	773.032,43

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 21 de abril de 2017.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 213.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Con la excepción establecida en el Artículo 18 del Reglamento para el Partícipe en Mora, no está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total ni parcial de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y, en cualquier caso, los reembolsos deberán realizarse para todos los Partícipes y en los mismos porcentajes que cada uno de los Partícipes ostenta en el Fondo.

El Fondo se constituye con una duración de diez años, a contar desde la fecha de su constitución. Esta duración podrá aumentarse a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

Con fecha 2 de noviembre de 2021, el Fondo firmó un acuerdo de coinversión con Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF, en el que éste último adquiriría una participación en (i) "Poligof"; (ii) Cartera Ruby, S.L. ("Evolutio"); (iii) Topcontainer, S.L. ("Caiba") y (iv) Dione, S.p.a ("Farmol"), inversiones ya existentes a la firma del contrato. Asimismo, se acordó que las nuevas inversiones se harían de manera conjunta entre ambos Fondos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio 2024 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de marzo de 2024.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.c.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.c.1.).

c) Comparación de la información

Los Administradores del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, así como la distribución aprobada del resultado el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio / (pérdidas))	85.326.007,79	(13.687.217,73)
	<u>85.326.007,79</u>	<u>(13.687.217,73)</u>
Aplicación		
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	85.326.007,79	(13.687.217,73)
	<u>85.326.007,79</u>	<u>(13.687.217,73)</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo presentaba un fondo de maniobra negativo por importe de 44.596.390,68 euros (31 de diciembre de 2023: 37.992.694,32 euros) al ser sus pasivos corrientes superiores a sus activos corrientes. Este hecho se produce como consecuencia de que la financiación obtenida por el Fondo de terceros procede de una línea de crédito que se renueva anualmente desde 2017, cuyo saldo vivo, al 31 de diciembre de 2024, ascendía a 45.358.100,00 euros (31 de diciembre de 2023: 37.170.000,00 euros, ver Nota 8). Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran como factor mitigante que, desde la constitución del Fondo la línea de crédito se ha renovado sin problema alguno y que la misma no tendrá que ser amortizada previsiblemente hasta que se enajenen las inversiones clasificadas como activo no corriente. Adicionalmente, en las cuentas de orden se muestran compromisos pendientes de desembolso que ascienden a 31 de diciembre de 2024 a 167.933.414,67 euros (31 de diciembre de 2023: 138.072.806,72 euros). Considerando estos factores, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11^a.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo únicamente mantiene participaciones en "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" a corto y largo plazo de empresas no cotizadas.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante a lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.
2. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
3. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
4. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a las sociedades participadas por el mismo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros a corto y largo plazo, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

31 de diciembre de 2024

	Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos, créditos a empresas y otros	
Deudores (Nota 5.4)	-	-	73.176,85	73.176,85
	-	-	73.176,85	73.176,85
	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas y otros	
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 5.5)	-	-	15.708.298,88	15.708.298,88
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Valorados a coste (Nota 5.1)	359.182.851,08	-	14.895.206,62	374.078.057,70
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	(25.457.086,65)	-	-	(25.457.086,65)
	333.725.764,43	-	30.603.505,50	364.329.269,93

31 de diciembre de 2023

	Activos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos, créditos a empresas y otros	
Deudores (Nota 5.4)	-	-	146.840,74	146.840,74
	-	-	146.840,74	146.840,74
	Activos financieros a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y créditos a empresas y otros	
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	102.795,67	102.795,67
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo Valorados a coste (Nota 5.1)	367.111.111,61	-	13.811.141,00	380.922.252,61
Correcciones por deterioro (Nota 5.1)	(23.017.862,92)	-	-	(23.017.862,92)
	344.093.248,69	-	13.913.936,67	358.007.185,36

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

a) Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Sociedad	Fecha inversión	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	(Minusvalías)	Plusvalías
Aestes Dental, S.L. (antes Cartera Vivanta, S.L.) (*)	17/07/2017	15,20%	23.135.145,00	1.003.000,00	(22.132.145,00)	-
Cartera Sidecu, S.L. (Supera)	24/11/2017	57,51%	69.996.644,84	88.360.016,65	-	18.363.371,81
Cartera Newport, S.L. (Iberconsa)	30/05/2019	17,44%	39.107.609,66	43.803.023,33	-	4.695.413,67
Cartera Waldo, S.L. (Elmubas)	16/07/2019	72,56%	50.767.500,00	144.691.288,26	-	93.923.788,26
Cartera Ruby, S.L. (Evolutio)	29/05/2020	76,59%	19.743.280,95	129.343.156,62	-	109.599.875,67
Mavels Investments, S.L.U. (Poligof)	09/12/2020	75,67%	22.360.692,94	19.035.751,29	(3.324.941,65)	-
Topcontainer, S.L. (Caiba)	24/06/2021	62,96%	27.296.163,76	34.284.591,94	-	6.988.428,18
Farmol SPA	15/07/2021	72,06%	27.385.207,00	78.337.626,56	-	50.952.419,56
Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (Legalitas)	13/12/2021	47,38%	38.650.465,53	74.790.329,12	-	36.139.863,59
Cartera Juno, S.L. (Serveo)	23/11/2021	53,96%	40.740.141,40	171.844.118,20	-	131.103.976,80
			<u>359.182.851,08</u>	<u>785.492.901,97</u>	<u>(25.457.086,65)</u>	<u>451.767.137,54</u>

(*) Esta participación incluye la participación mantenida por el Fondo en sociedades del Grupo Vivanta: Aestes Dental, S.L. (15,2%) y GHE 2018, S.L. (100%).

Ejercicio 2023

Sociedad	Fecha inversión	% participación	Euros			
			Coste de adquisición	Valor razonable	(Minusvalías)	Plusvalías
Cartera Vivanta, S.L. (*)	17/07/2017	15,21%	23.135.145,00	1.003.000,00	(22.132.145,00)	-
Cartera Sidecu, S.L. (Supera)	24/11/2017	57,51%	63.186.644,84	73.642.684,91	-	10.456.040,07
Cartera Newport, S.L. (Iberconsa)	30/05/2019	17,44%	39.107.609,66	39.186.190,12	-	78.580,46
Cartera Waldo, S.L. (Elmubas)	16/07/2019	72,56%	50.767.500,00	128.252.594,68	-	77.485.094,68
Cartera Mallavia, S.L. (USA Group)	14/01/2020	77,40%	15.469.320,00	63.576.083,46	-	48.106.763,46
Cartera Ruby, S.L. (Evolutio)	29/05/2020	76,59%	67.595.143,20	161.419.112,49	-	93.823.969,29
Mavels Investments, S.L.U. (Poligof)	09/12/2020	75,67%	20.775.359,50	19.889.641,58	(885.717,92)	-
Topcontainer, S.L. (Caiba)	24/06/2021	62,96%	25.340.081,01	25.654.450,04	-	314.369,03
Farmol SPA	15/07/2021	72,06%	27.385.207,00	60.954.984,09	-	33.569.777,09
Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (Legalitas)	13/12/2021	46,94%	33.608.960,00	60.338.183,40	-	26.729.223,40
Cartera Juno, S.L. (Serveo)	23/11/2021	40,47%	740.141,40	126.219.508,97	-	125.479.367,57
			<u>367.111.111,61</u>	<u>760.136.433,74</u>	<u>(23.017.862,92)</u>	<u>416.043.185,05</u>

(*) Esta participación incluye la participación mantenida por el Fondo en sociedades del Grupo Vivanta: Cartera Vivanta S.L. (15,21%) y GHE 2018, S.L. (100%).

Los movimientos producidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo de los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Grupo Vivanta

a) Grupo Hospitalario Europeo, S.L.

Con fecha 27 de junio de 2017 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Galeno, S.L.U. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia.

Con fecha 14 de julio de 2017 el Consejo de Administración de la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L. acordó ampliar capital social en 15.552,00 euros mediante la emisión de 15.552 participaciones sociales clase A de 1,00 euro de valor nominal con una prima de ascunción de 34.984.448,00 euros, equivalentes a 2.249,51 euros por acción. Esta ampliación de capital es suscrita íntegramente por el Fondo, alcanzando una participación en esta sociedad del 80%.

Asimismo, con fecha 14 de julio de 2017 el Consejo de Administración de la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L. aprobó la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Cartera Galeno S.L. por un precio de 3.000,00 euros. Cartera Galeno S.L. con fecha 2 de diciembre de 2018 cambia su denominación social por Cartera Vivanta S.L.

Con fecha 20 de diciembre de 2017 el Fondo vendió 604 participaciones de 1,00 euro de valor nominal a 7 personas físicas, asumiendo asimismo la prima de emisión por participación de la ampliación llevada a cabo el 14 de julio de 2017 por importe de 1.359.310,72 euros. Por tanto, esta venta no generó resultado alguno.

Con fecha 23 de abril de 2018, el Fondo vendió a Corporación Médico Sanitaria Especializada, S.L. 972 participaciones, y 11 y 44 participaciones, respectivamente a dos personas físicas de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. por su valor de coste, que ascendía a 2.187.500,00 euros, 24.755,65 euros y 99.022,63 euros, respectivamente, no habiéndose regenerado resultado alguno. El precio de compraventa fue abonado en el acto por los compradores personas físicas, excepto 189.043,21 euros correspondientes a Corporación Médico Sanitaria Especializada, S.L. que fueron aplazados. Asimismo, en esta misma fecha, Corporación Médico Sanitaria concedió una opción de compra sobre las 972 participaciones adquiridas al Fondo que, si el Fondo ejerce, compensará el importe aplazado. La opción de compra vencerá cuando exista una oferta vinculante sobre la participación del Fondo en el Grupo Vivanta. A 31 de diciembre de 2022, el importe aplazado fue deteriorado en su totalidad.

Con fecha 19 de noviembre de 2018 la Junta General de Socios de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. acordó ampliar el capital social en 4.237,00 euros mediante la creación de 4.237 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 12.847.007,70 euros. En dicha ampliación de capital, el Fondo aportó un préstamo que tenía con esta sociedad cuyo importe de principal ascendía a 10.221.547,00 euros (equivalente a 3.370 acciones), y el resto de los partícipes aportaciones dinerarias.

La ampliación de capital de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. aprobada por la Junta General de Socios el 19 de noviembre de 2018, en la que el Fondo aportaba un préstamo y sus intereses que tenía con esta sociedad por un importe de 10.221.547,00 euros, no pudo ser inscrita en el Registro Mercantil por no cumplir determinados requisitos formales. Por este motivo, en el mes de febrero de 2019 la Junta General de Socios aprobó la retrocesión de dicha ampliación de capital y la devolución de todas las aportaciones monetarias y en especie realizadas por los socios a tal efecto. Posteriormente, el 21 de marzo de 2019, Grupo Hospitalario Europeo amortizó el préstamo concedido por el Fondo junto con sus intereses devengados por importe de 10.221.547,00 euros y, simultáneamente, la Junta General de Socios aprobó una nueva ampliación de capital 4.237,00 euros mediante la emisión de 19.440 participaciones de 1,00 euro de valor nominal con una prima de emisión de 12.847.007,70 euros, equivalente a 3.032,10 euros por acción, con cargo a aportaciones dinerarias. Como consecuencia de esta ampliación, el Fondo suscribió 3.370 acciones, así como su correspondiente prima de emisión, lo que ha supuesto un desembolso de 10.221.547,00 euros.

Con fecha 9 de mayo de 2019 el Fondo ejerció su derecho de preferencia de segundo grado, de conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración el 24 de abril de 2019, sobre 419 participaciones de Clase A que no fueron suscritas en la última ampliación de capital. El importe desembolsado por el Fondo para la adquisición de estas participaciones ascendió a 1.270.868,90 euros, incrementando su participación al 81,56%.

Con fecha 18 de septiembre de 2023 Grupo Hospitalario Europeo, S.L. se declara en concurso de acreedores, finalizando éste sin incidencias en el plazo legal establecido. Esta sociedad quedó liquidada en el ejercicio 2024. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2023, el Fondo dio de baja contablemente esta inversión por importe de 42.821.826,90 euros, que se encontraba provisionada al 100%, recogiendo este importe en el epígrafe de "Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10.3).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo poseía 17.710 participaciones de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. de 1,00 euro de valor nominal y equivalente a un 74,85% de su capital.

El objeto social de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. era la adquisición y fusión de hospitales, dirección y gestión de clínicas y actividades relacionadas con asistencia sanitaria. Su actividad principal era la adquisición de clínicas dentales y de tratamientos estéticos, creando una plataforma para la consolidación de este sector bajo la marca de Vivanta y su principal activo hasta 2020 era su participación en el 100% de Cartera Vivanta S.L. A 31 de diciembre de 2020, dejó de participar en el capital social de Cartera Vivanta S.L.

b) Aestes Dental, S.L. (antes Cartera Vivanta, S.L.)

Con fecha 27 de junio de 2017 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Galeno, S.L.U. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia.

Con fecha 14 de julio de 2017 el Consejo de Administración de la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L. aprobó la adquisición de la totalidad de las participaciones sociales de Cartera Galeno, S.L. por un precio de 3.000,00 euros.

Cartera Galeno, S.L. con fecha 2 de diciembre de 2018 cambia su denominación social por Cartera Vivanta, S.L.

Debido a las dificultades financieras atravesadas por el Grupo Vivanta durante el ejercicio 2020 y con el objetivo de reestablecer el equilibrio patrimonial de Cartera Vivanta S.L. (participada al 100% por Grupo Hospitalario Europeo, S.L. a 31 de diciembre de 2019), con fecha 4 de diciembre de 2020, se procedió a la reducción del capital social a cero, para aumentarlo a continuación mediante la compensación de créditos, líquidos y exigibles, conforme a lo dispuesto en los artículos 301 y 343 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. A Portobello Capital Fondo IV, F.C.R., se le adjudicaron 22.132.145 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, equivalentes al préstamo a largo plazo que tenía con Cartera Vivanta, S.L., cuyo importe pendiente a la fecha era de 22.132.145,62 euros, de los que 20.000.000,00 se correspondían con el importe dispuesto y 2.132.144,62 euros con los intereses devengados no pagados. Grupo Hospitalario Europeo S.L. no acude a dicha ampliación de capital, por lo que pierde la totalidad de su participación en Cartera Vivanta S.L.

Tras esta reestructuración del Grupo Vivanta, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. deja de participar en el negocio de las clínicas, por lo que el Fondo tiene deteriorada su inversión en el Grupo Vivanta en 22.132.145,00 euros desde el 31 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio 2024, Cartera Vivanta cambia su denominación social por Aestes Dental, S.L.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprobó un aumento de capital de 815.175 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de asunción de 80.702.229,00 euros, de las cuales el Fondo no suscribió ninguna participación, diluyendo su participación en la sociedad un 0,09%.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, aprueba un aumento de capital de 150.060 participaciones de 1,00 euro de valor nominal y una prima de asunción de 14.856.006,00 euros, de las cuales el Fondo no suscribe ninguna participación, diluyendo su participación en la sociedad un 0,01%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 22.132.145 participaciones de Aestes Dental, S.L. de 1,00 euro de valor nominal. El porcentaje de participación a 31 de diciembre de 2024 equivale a un 15,20% de su capital y a 31 de diciembre de 2023 a un 15,21%. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de financiación concedida a esta Entidad.

c) GHE 2018, S.L.U.

Con fecha 4 de julio de 2018 el Fondo constituyó la sociedad GHE 2018, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social el desarrollo de actividades propias de las sociedades holding.

Con fecha 19 de julio de 2018 el Fondo acordó ampliar el capital social en 1.000.000,00 de euros mediante la creación de 1.000.000 de acciones de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 9.000.000,00 de euros. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

El 1 de octubre de 2018 la Junta General de Socios de GHE 2018, S.L.U. acordó el reembolso de la prima de asunción al Fondo por importe de 9.000.000,00 de euros. Este importe no fue reembolsado al Fondo, ya que simultáneamente GHE 2018, S.L. había cedido al Fondo un derecho de crédito sobre Grupo Hospitalario Europeo por importe de 10.128.493,46 euros generándose en el Fondo un pasivo por el mismo importe frente a GHE 2018, S.L. y que devenga un 6,5% de interés anual. Como consecuencia de esta operación, al 31 de diciembre de 2018 el Fondo mantenía una deuda con GHE 2018, S.L.U. por importe de 1.133.801,41 euros (incluyendo 5.307,95 euros de intereses devengados en 2018 pendientes de cobro). De este modo, el reparto de prima de asunción liquidó parcialmente el pasivo entre el Fondo y GHE 2018, S.L.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha devengado intereses por importe de 23.734,06 euros ascendiendo la deuda viva a 31 de diciembre de 2024 a 1.269.481,76 euros (Ejercicio 2023: devengó intereses por importe de 23.227,88 euros, ascendiendo la deuda viva a 1.245.747,70 euros) (ver Notas 8, 10.2 y 14).

Cartera Sidecu, S.L.

Con fecha 25 de octubre de 2017 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Sidecu, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras de naturaleza no inmobiliaria.

Con fecha 29 de noviembre de 2017 el Consejo de Administración de Cartera Sidecu, S.L. acordó ampliar capital en 694.000,00 euros mediante la emisión de 694.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 6.246.000,00 euros, equivalentes a 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Adicionalmente, se activaron como mayor coste de adquisición de esta participación gastos de asesoramiento derivados de la inversión por importe de 181.504,84 euros.

Con fecha 3 de julio de 2018 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó ampliar el capital social en 130.000,00 euros mediante la emisión de 130.000 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 1.170.000,00 euros. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 10 de agosto de 2018 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó ampliar el capital social en 146.000,00 euros mediante de emisión de 146.000 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 1.314.000,00 euros. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 27 de noviembre de 2018 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 622.624,00 euros mediante la emisión de 622.624 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 5.603.616,00 euros. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 19 de marzo de 2019 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó que el Fondo, accionista único de la Sociedad, realizase una aportación de socios por importe de 100.000,00 euros. Esta aportación se hizo efectiva por parte del Fondo el 21 de marzo de 2019.

Con fecha 13 de mayo de 2019 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 190.000,00 euros mediante la emisión de 190.000 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 1.710.000,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 5 de julio de 2019 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 421.165,00 euros mediante la emisión de 421.165 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 3.790.485,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 28 de noviembre de 2019 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 2.476.645,00 euros mediante la emisión de 2.476.645 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 22.289.805,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 13 de julio de 2020 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 397.067,00 euros mediante la emisión de 397.067 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 3.573.603,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 13 de julio de 2021 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 402.435,00 euros mediante la emisión de 402.435 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 3.621.915,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 12 de julio de 2022 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 449.363,00 euros mediante la emisión de 449.363 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 4.044.267,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 12 de julio de 2023 el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acordó aumentar el capital social en 360.915,00 euros mediante la emisión de 360.915 acciones, de 1,00 euro de valor nominal, con una prima de asunción de 3.248.235,00 euros, esto es, una prima de asunción de 9,00 euros por participación. Tanto las participaciones como la prima de asunción fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo.

Con fecha 7 de marzo de 2024, el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acuerda una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 3.130.000,00 euros.

Con fecha 10 de julio de 2024, el Socio Único de Cartera Sidecu, S.L. acuerda una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 3.680.000,00 euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 6.293.214 participaciones de 1,00 euro de valor nominal de Cartera Sidecu, S.L., equivalente al 100% de su capital social.

El objeto social de Cartera Sidecu, S.L. es la compra, gestión, permuta de valores mobiliarios. Su principal activo es una participación del 57,51% del Grupo Sidecu, operador de los centros deportivos Supera.

Cartera Newport, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2019 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Newport, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que han sido totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se ha constituido por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia.

Con fecha 31 de mayo de 2019 la Junta General de Socios decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. Por otra parte, se acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 3.942.761,00 euros, mediante la emisión de 3.942.761 participaciones de Clase A de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de ascunción de 35.484.686,91 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo. Asimismo, se acordó llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 2.217.804,00 euros, mediante la emisión de 2.217.804 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de ascunción de 19.960.144,83 euros. Esta ampliación fue totalmente suscrita y desembolsada por el resto de socios de Cartera Newport, S.L. La finalidad de estas ampliaciones de capital fue la financiación de una inversión por parte de Cartera Newport, S.L. representativa del 27,26% del capital social de Grupo Iberconsa de Congelados.

Adicionalmente, se activaron como mayor coste de adquisición de esta participación gastos de asesoramiento derivados de la inversión por importe de 161,69 euros.

Con fecha 30 de junio de 2021 la Junta General de Socios decidió distribuir un dividendo en efectivo por importe de 500.000,00 euros con cargo a prima de emisión. De acuerdo a su porcentaje de participación, el Fondo percibió una devolución de prima de emisión por importe de 319.999,94 euros.

Con fecha 29 de noviembre de 2023, el Fondo formalizó un préstamo capitalizable con Cartera Newport, S.L. por un importe de 13.719.914,42 euros habiéndose establecido su vencimiento inicial el 29 de noviembre de 2028 o en el momento en el que se ejecute la desinversión de la Sociedad. Este préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% los cuales se pagarán a fecha de vencimiento o vencimiento anticipado. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 ascienden a 1.084.065,62 euros (Ejercicio 2023: devengó intereses por importe de 91.226,58 euros) (ver Nota 10.1), ascendiendo la deuda viva a 31 de diciembre de 2024 a 14.895.206,62 (13.811.141,00 en 2023) (ver Nota 14).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo posee 3.942.761 participaciones de Cartera Newport, S.L. equivalente a un 64,00% de su capital social. El principal activo de esta Sociedad es una participación indirecta del 27,26% en el Grupo Iberconsa, compañía pesquera española líder en la captura de merluza, gambón y calamar.

Cartera Waldo, S.L.

Con fecha 7 de junio de 2019 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Waldo, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia.

Con fecha 17 de julio de 2019 el Socio Único decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. La ampliación de capital por importe de 3.498.125,00 euros se llevó a cabo mediante la creación de 6.803.250 participaciones de Clase A de 0,50 euros de nominal, que fueron emitidas con una prima de ascunción de 64.630.875,00 euros, a razón de 9,50 euros. Asimismo, se crearon 193.000 participaciones de Clase B de 0,50 euros de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de ascunción de 1.833.500,00 euros, a razón de 9,50 euros por participación. El Fondo procedió a suscribir 6.103.250 participaciones de Clase A, mediante el desembolso de 61.032.500,00 euros, y 140.000 participaciones de Clase B, mediante el desembolso de 1.400.000,00 euros. Esta ampliación de capital se llevó a cabo para la adquisición por parte de Cartera Waldo, S.L. del 100% del capital social de la sociedad Aiheneder, S.L. e indirectamente de la sociedad Elmubas Ibérica, S.L.U.

Con fecha 14 de noviembre de 2019 el Fondo vendió 1.000.000 de participaciones de Clase A, representativas del 14,29% del capital social, a Private Equity Co-Investment Opportunities Fund IV SCS. La contraprestación económica total ascendió a 10.165.000,00 de euros, por lo que el Fondo registró un por importe de 165.000,00 euros en el epígrafe "Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019. Este importe fue desembolsado en el acto.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 el Fondo vendió a una persona física, directivo del Grupo Elmubas, 26.500 participaciones de Clase B, representativas del 0,38% del capital social. La contraprestación económica total ascendió a 265.000,00 euros, por lo que no generó resultado alguno. Del precio de compraventa, 132.500,00 euros fueron abonados por el comprador en el acto y 132.500,00 euros fueron aplazados 7 años, esto es hasta el 13 de diciembre de 2026. Este precio aplazado conlleva unos intereses del 1,00% anual. En garantía de este aplazamiento, el comprador concede un derecho real de prenda de tercer grado sobre la totalidad de las participaciones adquiridas.

Asimismo, el 13 de diciembre de 2019 el Fondo vendió a una persona física, directivo del Grupo Elmubas, 140.000 participaciones de Clase B, representativas del 2,00% del capital social. La contraprestación económica total recibida ascendió a 1.406.766,67 euros, habiéndose generado un beneficio por importe de 6.766,67 euros.

Elmubas Ibérica, S.L.U. se dedica a la investigación, desarrollo, fabricación, diseño, packaging, venta y comercialización de productos de alimentación para mascotas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 5.076.750 participaciones de Cartera Waldo, S.L., equivalentes al 72,56% de su capital. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de la financiación obtenida por la Sociedad y el Grupo Elmubas.

Cartera Ruby, S.L. (antes Cartera Nuadi, S.L.U.)

Con fecha 17 de julio de 2019 el Fondo constituyó la sociedad Cartera Nuadi, S.L.U. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la prestación de servicios financieros tales como la gestión y colocación de recursos propios y los del grupo empresarial del que forme parte, así como la prestación de cualesquiera otros servicios a sus sociedades participadas.

Con fecha 20 de noviembre de 2019 se procedió a llevar a cabo un cambio en la denominación de la Sociedad por Cartera Ruby, S.L.

Con fecha 29 de mayo de 2020, el Socio Único decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. La ampliación de capital por importe de 8.540.591,00 euros se llevó a cabo mediante la creación de 8.540.591 participaciones de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de ascunción de 76.865.319,00 lo que supone una prima de ascunción de 9,00 euros por participación. El Fondo procedió a suscribir 8.040.591 participaciones mediante el desembolso de 80.405.910,00 euros.

Con fecha 29 de mayo de 2020 el Fondo adquirió el 94% de las acciones de BT España Compañía de Servicios Globales de Telecomunicaciones, S.A.U. (Grupo Evolutio) a través de este vehículo.

Con fecha 21 de julio de 2021, el Consejo de Administración de Cartera Ruby, S.L., acordó la transmisión de 2.251.366 participaciones sociales de la Sociedad, de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas a favor de Bidcontainer, S.L.U. Estas participaciones representaban el 26,37% de la totalidad del capital social de la Sociedad.

Con fecha 4 de febrero de 2022, el Fondo, Socio Único de Bidcontainer, S.L., decidió aprobar un dividendo extraordinario con cargo a "Otras aportaciones de socios" por importe de 7.513.660,00 euros que se realizó en especie a favor de Cartera Ruby, S.L., mediante la transmisión de 751.366 participaciones de las que Bidcontainer, S.L. es titular en Cartera Ruby.

Con fecha 8 de noviembre de 2023, la Junta General de Socios acordó una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 2.700.000,00 euros, de la cual al Fondo aportó 2.067.725,25 euros.

Tras la venta de Bidcontainer, S.L., el 21 de noviembre de 2023, se traspasó como mayor coste de la inversión en Cartera Ruby, S.L. el importe de 121.507,95 euros aportados en el pasado a Bidcontainer.

Con fecha 22 de enero de 2024, la Junta General de Socios de Cartera Ruby, S.L. acuerda la devolución de "Aportación de socios y propietarios", de la cual el Fondo recibe 2.067.725,25 euros. Adicionalmente se acuerda la devolución de aportaciones de socios con cargo a prima de ascunción, de la cual el Fondo recibe 45.784.137,00 euros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 6.540.591 participaciones de Cartera Ruby, S.L. equivalentes al 76,59% de su capital. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de la financiación obtenida por la Sociedad y el Grupo Evolutio.

a) Bidcontainer, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2021 el Fondo constituyó la sociedad Bidcontainer, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales.

Con fecha 21 de julio de 2021, el Socio Único de la Sociedad, decidió realizar una aportación no dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" de 2.251.366 participaciones sociales de la sociedad Cartera Ruby, S.L. de 1,00 euro de valor nominal y una prima de emisión de 9,00 euros cada una de ellas. Estas participaciones representaban el 26,37% de la totalidad del capital social de Cartera Ruby.

Asimismo, con fecha 28 de julio de 2021, el Socio Único aprobó una devolución de prima de emisión de 15.000.000,00 euros.

Con fecha 28 de octubre de 2021, Bidcontainer, S.L. decidió vender y transferir 1.500.000 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal de Cartera Ruby S.L. a Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF. Estas participaciones representaban un 17,56% del Capital Social de Cartera Ruby y el principal activo de Bidcontainer, S.L. La fecha efectiva de la transacción fue el 14 de diciembre de 2021.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Socio Único de la Sociedad, decidió realizar una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 115.000,00 euros. Esta aportación no implicó una ampliación de capital social de Bidcontainer, S.L.

Con fecha 4 de febrero de 2022, el Socio Único de la Sociedad, decidió aprobar un dividendo extraordinario con cargo a "Otras aportaciones de socios" por importe de 7.513.660,00 euros que se realizó en especie, mediante la transmisión de 751.366 participaciones de las que Bidcontainer, S.L. es titular en Cartera Ruby. Tras esta transmisión de participaciones, Bidcontainer deja de tener participación en Cartera Ruby.

Con fecha 30 de octubre de 2023, el Socio Único de la Sociedad, decidió realizar una aportación dineraria en concepto de "Aportación de socios y propietarios" por importe de 6.507,95 euros. Esta aportación no implicó una ampliación de capital social de Bidcontainer, S.L.

Con fecha 21 de noviembre de 2023, el Fondo vendió el 100% de las participaciones de Bidcontainer S.L. por importe de 3.000,00 euros y traspasó 121.507,95 euros a Cartera Ruby por ser un mayor coste de la inversión en el Grupo Evolutio.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo cuenta con una participación total del 76,59% en el Grupo Evolutio.

Cartera Mallavia, S.L. (antes Servicios Compartidos Nuadi, S.L.U.)

Con fecha 17 de julio de 2019 el Fondo constituyó la sociedad Servicios Compartidos Nuadi, S.L.U. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales.

Con fecha 9 de enero de 2020, Servicios Compartidos Nuadi, S.L.U. cambió su denominación social, pasando a denominarse Cartera Mallavia, S.L.

Con fecha 14 de enero de 2020, el Fondo decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas en Cartera Mallavia. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. La ampliación de capital por importe de 1.786.932,00 euros se llevó a cabo mediante la creación de 1.786.932 participaciones de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción de 16.082.388,00 lo que supone una prima de asunción de 9,00 euros por participación. El Fondo procedió a suscribir 1.546.932 participaciones mediante el desembolso de 15.469.320,00 euros, alcanzando una participación del 77,45%.

Asimismo, con fecha 14 de enero de 2020, el Fondo adquirió el 100% de las acciones de las cuatro compañías del Grupo Ugarteburu (Grupo USA) a través de este vehículo por un precio de 15.469.320,00 euros. Grupo Ugarteburu, es una compañía líder en fabricación de pequeños componentes de alta presión especialmente para sector del automóvil.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo poseía 1.546.932 participaciones de Cartera Mallavia, S.L., equivalentes al 77,40% de su capital. El 100% de las participaciones estaban pignoras en garantía de la financiación concedida a la Sociedad y el Grupo Ugarteburu.

Con fecha 2 de julio de 2024 el Fondo ha procedido a la venta del total de su participación en Cartera Mallavia S.L., ascendiendo el precio de venta a 67.378.999,94 euros, de los que 15.000.000,00 se formalizaron a través de un préstamo a los compradores con vencimiento 14 de febrero de 2029. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 8% anual hasta el 30 de junio de 2026, incrementándose dicho tipo en dos puntos porcentuales el 1 de julio de 2026 y, adicionalmente, en cada 1 de julio posterior (ver Nota 5.5). Los gastos derivados de la transacción ascienden a 175.000,00 euros. El beneficio generado por esta venta, neto de los costes de la transacción, ha ascendido a 51.734.679,95 euros, que han sido reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver Nota 10.3).

Mavels Investments, S.L.U.

Mavels Investments, S.L.U. se constituyó el 5 de noviembre de 2020 con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 1 de diciembre de 2020 el Fondo adquirió la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Mavels Investments, S.L.U., por un valor 5.359,50 euros.

Con fecha 9 de diciembre de 2020 el Fondo realizó una aportación de fondos propios a Mavels Investments S.L. por importe de 35.000.000,00 de euros, que fueron utilizados para adquirir el 99,56% del capital social de Poligof Holding S.R.L. (en adelante “Poligof”) a través de la estructura de inversión creada entre España e Italia.

Con fecha 28 de octubre de 2021, el Fondo decidió vender y transferir 11.999 participaciones sociales de Poligof a Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF. Estas participaciones representaban un 23,89% del Capital Social de la Sociedad. Con fecha 2 de diciembre, se firmó una adenda al contrato inicial en el que se acordaba que el número de participaciones transferidas entre Poligof y Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF sería finalmente 12.000. La fecha efectiva de la transacción fue el 14 de diciembre de 2021.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 el Fondo decidió llevar a cabo una distribución de otras aportaciones de socios, por importe de 8.400.000,00 euros.

Con fecha 18 de mayo de 2023, el Fondo decidió aprobar una devolución de “Aportaciones de Socios o propietarios” a su Socio Único por importe de 5.830.000,00 euros.

Con fecha 27 de junio de 2024, el Socio Único de Mavels Investments, S.L.U., acuerda una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios o propietarios” por importe de 506.000,00 euros.

Con fecha 20 de septiembre de 2024, el Socio Único de Mavels Investments, S.L.U., acuerda una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios o propietarios” por importe de 588.666,77 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, el Socio Único de Mavels Investments, S.L.U., acuerda una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios o propietarios” por importe de 490.666,67 euros.

La compañía Poligof fue la primera inversión del Fondo en Italia y se dedica a la fabricación de revestimientos textiles destinados, principalmente, a su uso en pañales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 3.000 participaciones de Mavels Investment S.L., equivalentes al 100% de su capital. El principal activo de esta Sociedad es una participación del 75,67% en Poligof.

Topcontainer, S.L.

Con fecha 20 de abril de 2021, el Fondo constituyó la sociedad Topcontainer, S.L. con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas por el Fondo. La Sociedad se constituyó por un periodo de tiempo indefinido, siendo su objeto social la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales.

Con fecha 29 de junio de 2021, el Fondo decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas en Topcontainer. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. La ampliación de capital por importe de 280.520,00 euros se llevó a cabo mediante la creación de 280.520 participaciones de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción de 27.771.432,78 euros lo que supuso una prima de asunción de aproximadamente 99,00 euros por participación. Adicionalmente, se procedió a realizar un aumento de capital social por importe de 46.059,00 euros mediante la creación de 46.059 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. Las nuevas participaciones se crearon con una prima cuyo importe total ascendió a 4.559.888,22 euros, lo que supuso una prima de asunción de aproximadamente 99,00 euros por participación. El Fondo procedió a suscribir las primeras 280.520 participaciones mediante el desembolso de 28.051.952,78 euros, obteniendo una participación del 85,90%. El aumento de capital fue utilizado para adquirir el 76,6% de Caiba, S.A. (en adelante “Caiba”).

Caiba, S.A. es uno de los líderes en la fabricación y comercialización de preformas y envases PET en España.

Con fecha 28 de octubre de 2021, el Fondo decidió vender y transferir 49.967 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal de Topcontainer, S.L. a Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF. Estas participaciones representaban un 15,30% del capital social de la Sociedad. La fecha efectiva de la transacción fue el 14 de diciembre de 2021.

Con fecha 28 de junio de 2023, el Fondo llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 2.780.000,00 euros mediante la creación de 2.780.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. El Fondo procedió a suscribir 2.284.819 participaciones mediante el desembolso de 2.284.819,00 euros, incrementando su participación en la Sociedad hasta el 80,97%.

Con fecha 5 de julio de 2023, el Fondo compró 37.885 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal de Topcontainer, S.L. a un tercero por un importe de 0,82 euros.

Con fecha 16 de febrero de 2024, la Junta General de Socios de Topcontainer, S.L. acuerda una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios y propietarios”, de la cual el Fondo aporta 694.486,38 euros.

Con fecha 15 de mayo de 2024, la Junta General de Socios de Topcontainer, S.L. acuerda una aportación dineraria en concepto de “Aportación de socios y propietarios”, de la cual el Fondo aporta 1.261.596,37 euros.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 2.553.257 participaciones de Topcontainer, S.L., equivalentes al 82,19% de su capital. El principal activo de esta Sociedad es una participación del 76,60% del capital social de Caiba, con lo que el Fondo posee una participación indirecta en el capital social de Caiba del 62,96%. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de financiación obtenida por la Sociedad y el Grupo Caiba.

Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (antes Sitracon Spain, S.L.)

Con fecha 21 de julio de 2021 el Fondo adquirió la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Sitracon Spain, S.L., por un valor 5.500,00 euros. Sitracon Spain, S.L. se constituyó con un capital social de 3.000,00 euros, dividido en 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, el Fondo decidió llevar a cabo una reducción y una ampliación de capital simultáneas en Sitracon Spain, S.L. La reducción de capital por importe de 3.000,00 euros se realizó mediante la amortización de 3.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal. La ampliación de capital por importe de 63.303,15 euros se llevó a cabo mediante la creación de 6.330.315 participaciones de la Clase A de 0,01 euros de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción por importe de 63.239.846,85 euros lo que supuso una prima de asunción de 9,99 euros por participación de Clase A.

Asimismo, se realizó una ampliación de capital de 4.716,81 euros mediante la creación de 471.681 participaciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción por importe de 4.712.093,19 euros lo que supuso una prima de asunción de 9,99 euros por participación de Clase B. Adicionalmente, se realizó una ampliación de capital de 2.665.410,00 euros mediante la creación de 266.541 participaciones de Clase C de 10,00 euros de valor nominal que fueron emitidas sin prima de asunción por participación de Clase C. Asimismo, se acordó ampliar el capital social por importe de 198.610,00 euros mediante la creación de 19.861 participaciones de Clase D de 10,00 euros de valor nominal, que fueron emitidas sin prima de asunción. Adicionalmente, se decidió ampliar el capital social por importe de 371.440,00 euros mediante la creación de 37.144 participaciones de la Clase E de 10,00 euros de valor nominal, que fueron emitidas sin prima de asunción. Por último, se amplió capital por importe de 344.580,00 euros mediante la creación de 34.458 participaciones de la Clase F de 10,00 euros de valor nominal, que fueron emitidas sin prima de asunción. El Fondo procedió a suscribir 3.276.802 participaciones de la Clase A mediante el desembolso de 32.768.020,00 euros, 137.971 participaciones de la Clase C mediante el desembolso de 1.379.710,00 euros y de 19.227 participaciones de la Clase E mediante el desembolso de 192.270,00 euros, alcanzando una participación de 47,96%. Esta ampliación de capital fue utilizada para la adquisición del 100% del capital social de Legálitas Asistencia Legal, S.L. ("Legálitas") por parte de Sitracon Spain, S.L.

Con fecha 15 de marzo de 2022, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de Sitracon Spain, S.L. acordó la conversión de 107.913 participaciones de Clase A en participaciones de Clase B, de las cuales el Fondo tenía la titularidad de 55.859 participaciones. Adicionalmente, se realizó la conversión de 4.544 participaciones de Clase C en participaciones de Clase D, de las cuales el Fondo tenía la titularidad de 2.353 participaciones.

Con fecha 17 de marzo de 2022, el Fondo vendió y transfirió 55.859 participaciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal por importe de 558.590,00 euros, 2.353 participaciones de Clase D de 10,00 euros de valor nominal por importe de 23.530,00 euros y 10.692 participaciones de Clase E de 10,00 euros de valor nominal por importe de 106.920,00 euros.

Con fecha 24 de noviembre de 2022, el Fondo vendió y transfirió 4.450 participaciones de Clase E de 10,00 euros de valor nominal por importe de 44.500,00 euros.

Con fecha 28 de junio de 2023 se procedió a llevar a cabo un cambio en la denominación de la Sociedad por Sociedad Legálitas Global Group, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Legálitas Global Group, S.L. acuerda la ampliación de capital de 4.500,00 euros mediante la creación de 439.159 participaciones de Clase A de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación; así como la creación de 10.841 participaciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación. El Fondo procede a suscribir 227.299 participaciones de la Clase A mediante el desembolso de 2.272.990,00 euros.

Con fecha 24 de abril de 2024, el Fondo vende y transfiere 402 participaciones de Clase E de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas por importe de 59.171,55 euros, registrándose un beneficio por importe de 55.151,55 euros en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver Nota 10.3).

Con fecha 8 de julio de 2024, el Fondo adquiere 2.225 participaciones de Clase E de 10,00 euros de valor nominal cada una por importe de 127.195,53 euros.

Con fecha 22 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Legálitas Global Group, S.L. acuerda la ampliación de capital de 2.754,51 euros mediante la creación de 268.213 participaciones de Clase A de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación; así como la creación de 7.228 participaciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación. El Fondo procede a suscribir 138.813 participaciones de la Clase A mediante el desembolso de 1.388.130,00 euros.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Legálitas Global Group, S.L. acuerda la ampliación de capital de 2.500,00 euros mediante la creación de 243.976 participaciones de Clase A de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación; así como la creación de 6.024 participaciones de Clase B de 0,01 euros de valor nominal y una prima de asunción de 9,99 euros por participación. El Fondo procede a suscribir 126.277 participaciones de la Clase A mediante el desembolso de 1.262.770,00 euros.

Con fecha 3 de diciembre de 2024, el Fondo vende y transfiere 556 participaciones de Clase E de 10,00 euros de valor nominal cada una por importe de 81.789,24 euros, registrándose un beneficio por importe de 76.229,24 euros en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 (ver Nota 10.3).

Legálitas es el principal proveedor español de *LegalTech* en asesoramiento jurídico a familias, autónomos y pymes, ofrece un B2C pionero ya que ofrece servicio por suscripción. Cuenta con más de 600 empleados y 1.000 abogados y asociados internos.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo posee 3.854.302 participaciones de Sociedad Legálitas Global Group, S.L., equivalentes al 47,38% de su capital (a 31 de diciembre de 2023, 3.360.646 participaciones equivalentes al 46,94% de su capital). El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de financiación obtenida por la Sociedad y el Grupo Legálitas.

Farmol S.p.A

Con fecha 27 de julio de 2021, el Fondo adquirió 1.000.000 acciones ordinarias sin valor nominal expresa de la Sociedad Dione, S.p.A., sociedad con domicilio social en Milán (Italia), por un valor de 50.887,00 euros. Estas participaciones suponen el 100% del capital social de la Compañía, que asciende a 50.000,00 euros.

Con fecha 22 de julio de 2021, el Fondo decidió llevar a cabo una reducción y posterior ampliación de capital, mediante emisión de nuevas acciones de Clase A, B y C. La reducción de capital se realizó mediante la amortización de 950.000 participaciones. La ampliación de capital por importe de 37.334.400,00 euros se llevó a cabo mediante la creación de 48.380 participaciones de la Clase A de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción por importe de 37.286.020,00 euros lo que supuso una prima de asunción de 770,69 euros por participación de Clase A. Asimismo, se realizó una ampliación de capital de 380.000,00 euros mediante la creación de 1.000 participaciones de Clase B de 1,00 euro de valor nominal, que fueron emitidas con una prima de asunción por importe de 379.000,00 euros lo que supuso una prima de asunción de 379,00 euros por participación de Clase B. Adicionalmente, se realizó una ampliación de capital de 235.600,00 euros mediante la creación de 620 participaciones de Clase C de 1,00 euro de valor nominal con una prima de asunción por importe de 234.980,00 euros lo que supuso una prima de asunción de 379,00 euros por participación de Clase C. El Fondo procedió a suscribir 48.380 participaciones de la Clase A mediante el desembolso de 37.334.400,00 euros, alcanzando una participación de 98,38%. Esta ampliación de capital fue utilizada para la adquisición del 100% del Capital Social de Farmol.

La compañía Farmol es la segunda inversión del Fondo en Italia y se dedica a la fabricación de aerosoles y productos líquidos para cosméticos, higiene, hogar y detergentes.

Con fecha 28 de octubre de 2021, el Fondo decidió vender y transferir 26.316 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal de Dione S.p.A. a Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF. Estas participaciones representaban un 26,32% del Capital Social de la Sociedad. La fecha efectiva de la transacción fue el 14 de diciembre de 2021.

A 21 de diciembre de 2021 Dione S.p.A. fue fusionada con Farmol S.p.A. siendo esta última la entidad absorbente.

Con fecha 23 de junio de 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas de Farmol, S.p.A. acordó la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 5.044.480,00 euros, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2022.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 72.064 participaciones de Farmol S.p.A, equivalentes al 72,06% de su capital. El 100% de las participaciones están pignoradas en garantía de financiación obtenida por la Sociedad.

Cartera Juno, S.L.

Con fecha 23 de noviembre de 2021, el Fondo adquirió la totalidad de las participaciones sociales de Cartera Juno, S.L., por un valor 3.000,00 euros.

Con fecha 26 de enero de 2022, la Sociedad llevó a cabo una ampliación de capital, totalmente suscrita y desembolsada por el Fondo, por importe de 9.572.800,00 euros, mediante emisión de 95.728 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 99,00 euros por participación, resultando una prima de emisión total por importe de 9.477.072,00 euros.

Con fecha 30 de junio de 2022, el Socio Único de la Sociedad, el Fondo, realizó una aportación no dineraria en concepto de "Aportaciones de socios o propietarios" por importe de 22.336.600,00 euros.

Con fecha 22 de septiembre de 2022, el Socio Único de la Sociedad, el Fondo, aprobó una devolución de prima de emisión de 244.900,00 euros.

Con fecha 13 de diciembre de 2022, se aprobó una devolución de “Otras aportaciones de Socios” a su Socio Único por importe de 13.768.987,17 euros.

Con fecha 12 de junio de 2023, se aprobó una devolución de “Aportaciones de socios o propietarios” a su Socio Único por importe de 7.926.199,43 euros. En esa misma fecha, se aprobó una devolución de aportaciones con cargo a prima de asunción por importe de 9.232.172,00 euros.

Con fecha 27 de junio de 2024, el Socio Único de la Sociedad, el Fondo, realiza una aportación dineraria en concepto de “Aportaciones de socios o propietarios” por importe de 40.000.000,00 euros.

Con fecha 28 de junio de 2024, el Socio Único de la Sociedad, el Fondo, acuerda la distribución de un dividendo al Fondo por importe de 45.913.000,00 euros, lo que supuso el reconocimiento de un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 10.1 y Nota 14).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee 98.728 participaciones de Cartera Juno, equivalentes al 100% de su capital. A 31 de diciembre de 2024 el principal activo de la Sociedad es una participación del 53,96% en Grupo Serveo, S.L. (40,47% al 31 de diciembre de 2023).

a) Grupo Serveo, S.L. (antes Cartera Ceres, S.L.)

Con fecha 27 de octubre de 2021, el Fondo adquirió la totalidad de las participaciones sociales de la sociedad Cartera Ceres, S.L., por un valor 3.000,00 euros.

Con fecha 31 de enero de 2022, el Fondo decidió llevar a cabo una reducción de capital social a cero por devolución de aportaciones. Asimismo, el Fondo decidió aprobar la simultánea ampliación de capital hasta la cifra de 700.000,00 euros, mediante la creación de 700.000 participaciones sociales, de 1,00 euro de valor nominal, de las cuales Cartera Juno, S.L. asume 285.764 participaciones, mediante el desembolso de 28.576.400,00 euros.

Con fecha 14 de septiembre de 2022, Cartera Juno, S.L. vendió y transmitió 2.449 participaciones. Tras esta compraventa de participaciones, Cartera Juno tiene una participación del 40,47% en Grupo Serveo, S.L.

Con fecha 28 de junio de 2024, Cartera Juno, S.L. adquiere 173.430 participaciones de Grupo Serveo a otros accionistas. Ese mismo día, Cartera Juno, S.L. vende y transmite 79.042 participaciones de Grupo Serveo a Portobello Capital Coinvestment Fund SCA, SICAV-RAIF. Tras esta transacción, Cartera Juno tiene una participación del 53,96% en Grupo Serveo, S.L.

El principal activo de Grupo Serveo, S.L. es una participación del 100% en Serveo Servicios, S.A. (Serveo). Serveo ofrece servicios de mantenimiento, limpieza y apoyo al sector público y privado, donde las actividades principales son la gestión de instalaciones, la subcontratación industrial, el mantenimiento de carreteras y la eficiencia energética.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo cuenta con una participación total del 53,96% en Serveo (40,47% al 31 de diciembre de 2023), teniendo en cuenta la participación que tiene en Grupo Serveo, S.L. a través de Cartera Juno.

Pérdidas por deterioro

El movimiento de las pérdidas de valor por deterioro de las “Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas” durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(23.017.862,92)	(63.645.419,25)
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 10.3)	(2.439.223,73)	-
Recuperación y otros movimientos (Nota 10.3)	-	40.627.556,33
Saldo final	<u>(25.457.086,65)</u>	<u>(23.017.862,92)</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones se encuentran valoradas por el método de múltiplos comparables (de ventas para la inversión en Vitalia y de EBITDA para el resto de la cartera), a excepción de Cartera Sidecu, S.L. y Topcontainer, S.L. las cuales se valoran con el método de descuento de flujos de caja. Las plusvalías no realizadas se registran en las cuentas de orden.

5.2 Valoración e información sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El Reglamento de Gestión establece que la Sociedad Gestora debe valorar las compañías participadas en observancia de los principios de valoración establecidos por la asociación ‘Invest Europe’, principal asociación de Capital Privado a nivel mundial. Establece estándares homogéneos en diversos aspectos relativos a la relación de las Sociedades Gestoras de Capital Privado con sus Inversores. Invest Europe establece y actualiza los principios de valoración a través de la publicación recurrente de las ‘International Private Equity and Ventura Capital Valuation Guidelines’ (‘IPEV Guidelines’), cuya última publicación ha tenido lugar en diciembre de 2022. Esta publicación es complementada por la edición especial emitida en marzo de 2020 (como consecuencia de la especial casuística de valoración tras el impacto del Covid-19).

A este respecto y, en aplicación de: (i) el Reglamento de Gestión; y, (ii) las IPEV Guidelines, las sociedades participadas han sido valoradas conforme al método de múltiplos comparables y al Método de descuentos de Flujo de Caja.

▪ Metodología de Múltiplos comparables

La metodología de ‘Múltiplos comparables’ consiste en valorar una sociedad mediante la comparación de una de sus magnitudes con las magnitudes y el valor de determinadas sociedades comparables (‘Universo de Comparables’).

Para ello, se identifica el Universo de Comparables de la compañía que se pretende valorar. Dicho Universo de Comparables está formado por todas las sociedades asimilables a la sociedad que pretende ser valorada, y que estén cotizados en mercados secundarios. Adicionalmente, se elige la magnitud o el input sobre el que se va a realizar la comparación: (i) ingresos; y, (ii) ‘Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones’ o ‘Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization’ (‘EBITDA’).

Posteriormente, se calcula el múltiplo que el input elegido de cada uno de los comparables del Universo de Comparables representa sobre su valor observado en el mercado cotizado correspondiente. Posteriormente, la media del múltiplo de los comparables se aplica sobre el input de referencia de la sociedad que está siendo valorada, obteniendo así el valor de la misma.

En esta metodología, los elementos que definen el valor de la sociedad participada son:

- a) El input de comparación elegido: el input de valoración elegido impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente en la misma o disminuya en el Universo Comparable. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya en la misma o incremente en el Universo Comparable.
- b) El valor de mercado de las sociedades que componen el Universo Comparable: el valor del Universo Comparable impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables aumente. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables disminuya.

▪ Metodología de Descuentos de Flujo de Caja

La metodología de 'Descuento de Flujos de Caja' ('DCF') consiste en valorar una sociedad a través de los flujos de caja¹ que dicha sociedad potencialmente generará, desde la fecha de valoración, a perpetuidad. Dichos flujos de caja son descontados a una determinada tasa.

Para ello, se identifica el flujo de caja en el 'Plan de Negocio'² de la sociedad que pretende ser valorada. Adicionalmente, el valorador define: (i) la tasa de descuento³ a la que descontará los flujos; y, (ii) la tasa de crecimiento del flujo de caja a perpetuidad ('Tasa g').

En esta metodología, los elementos que definen el valor de la sociedad participada son:

- a) El flujo de caja: el flujo de caja impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya.

¹ El flujo de caja está definido como el EBITDA descontado de impuestos, inversiones en capital, y variaciones de capital circulante

² El Plan de Negocio son las expectativas financieras para una sociedad en un intervalo de tiempo determinado

³ La tasa de descuento generalmente aceptada es el "Coste Medio Ponderado del Capital" o "Weighted Average Cost of Capital" ('WACC')

- b) La tasa de descuento: la tasa de descuento impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente.
- c) La Tasa g: la Tasa g impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente. De la misma manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya.

A 31 de diciembre de 2024, el domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
GHE 2018, S.L.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las sociedades holding
Cartera Sidecu, S.L.	C/Almagro 36 (Madrid)	Toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria.
Cartera Newport, S.L.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las sociedades holding.
Cartera Waldo, S.L.	C/ Gerratziki, 6 (Azpeitia, Guipúzcoa)	Actividades propias de las sociedades holding.
Cartera Mallavia S.L. (Antes Servicios Compartidos Nuadi, S.L.U.)	C/Almagro 36 (Madrid)	Prestación de servicios financieros y cualesquiera otros servicios a sus sociedades participadas.
Cartera Ruby, S.L. (Antes Cartera Nuadi, S.L.)	C/Almagro 36 (Madrid)	Prestación de servicios financieros y cualesquiera otros servicios a sus sociedades participadas.
Mavels Investments, S.L.U.	C/ Maldonado 4 (Madrid)	Prestación de servicios jurídicos de asesoramiento, representación y defensa propios de la abogacía, así como cualesquiera otras actividades relacionadas con el asesoramiento a empresas
Topcontainer, S.L.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las sociedades holding.
Farmol, S.p.A.	Via Alessandro Manzoni, 38 (Milan)	Actividades propias de las sociedades holding.
Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (Antes Sitracon Spain, S.L.)	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las sociedades holding.
Cartera Juno, S.L.	C/Almagro 36 (Madrid)	Actividades propias de las sociedades holding.

A continuación, se detallan los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el Valor Teórico Contable (VTC), los métodos de valoración utilizados por la Sociedad Gestora y los auditores de cada una de las sociedades:

31 de diciembre de 2024

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Valor Teórico Contable (*)	Método de valoración	Auditor
		Capital Social	Reservas y otros	Resultado del ejercicio				
Cartera Vivanta, S.L. ¹	31/12/2024	145.619,78	(109.547,08)	(4.371,33)	4.818,61	Múltiplos comparables - Ingresos	EY	
Cartera Sidecu, S.L. ¹	31/12/2024	6.293,21	29.783,18	(3.102,60)	18.963,23	Descuento de Flujos de Caja	PwC	
Cartera Newport, S.L.	31/12/2024	6.160,57	56.009,35	(2.109,29)	10.474,57	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Waldo, S.L. ^{1(**)}	31/07/2024	3.498,00	27.477,00	6.737,00	27.363,83	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Ruby, S.L. ¹	31/12/2024	8.541,00	71.485,00	(23.121,00)	43.583,54	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Mavels Investments, S.L.U. ¹	31/12/2024	3,00	38.954	(1.106,00)	28.641,85	Múltiplos comparables - EBITDA	PwC	
Topcontainer, S.L. ¹	31/12/2024	3.106,58	31.875,65	(4.660,90)	19.090,31	Descuento de Flujos de Caja	PwC	
Farmol S.p.A. ¹	31/12/2024	1.714,98	47.682,22	4.673,75	38.963,53	Múltiplos comparables - EBITDA	BDO	
Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (Antes Sitracon Spain, S.L.) ¹	31/12/2024	3.657,81	66.680,97	(1.886,68)	32.432,60	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Juno, S.L. (Serveo) ^{1(**)}	31/01/2025	700,00	12.872,00	37.943,00	27.797,49	Múltiplos comparables - EBITDA	Deloitte	

(*) Valor Teórico Contable de la participación que el Fondo tiene en cada participada, según los porcentajes indicados en esta nota.

¹ Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo

(**) Fecha de cierre diferente al 31 de diciembre.

31 de diciembre de 2023

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Valor Teórico Contable (*)	Método de valoración	Auditor
		Capital Social	Reservas y otros	Resultado del ejercicio				
Cartera Vivanta, S.L. ¹	31/12/2023	145.469,72	(119.924,74)	(619,60)	3.813,58	Múltiplos comparables - Ingresos	EY	
Cartera Sidecu, S.L. ¹	31/12/2023	6.293,21	27.280,93	(5.332,28)	16.241,90	Descuento de Flujos de Caja	PwC	
Cartera Newport, S.L.	31/12/2023	6.160,57	48.100,50	7.908,85	10.842,43	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Waldo, S.L. ¹	31/07/2023	3.498,00	37.522,00	(6.249,00)	25.229,84	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Mallavia, S.L. ¹	31/12/2023	1.997,40	25.043,49	3.089,92	23.321,25	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Ruby, S.L. ¹	31/12/2023	8.541,00	31.884,00	102.635,00	109.569,65	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Mavels Investments, S.L.U. ¹	31/12/2023	3,00	38.070,00	841,00	29.446,22	Múltiplos comparables - EBITDA	PwC	
Topcontainer, S.L. ¹	31/12/2023	3.106,58	34.461,65	(5.421,18)	20.239,78	Descuento de Flujos de Caja	PwC	
Farmol S.p.A. ¹	31/12/2023	1.714,98	45.711,86	3.360,00	36.596,99	Múltiplos comparables - EBITDA	BDO	
Sociedad Legálitas Global Group, S.L. (Antes Sitracon Spain, S.L.) ¹	31/12/2023	3.648,06	60.362,28	(2.385,18)	28.926,85	Múltiplos comparables - EBITDA	EY	
Cartera Juno, S.L. (Serveo) ^{1(**)}	31/01/2024	700,00	47.389,00	35.881,00	33.982,66	Múltiplos comparables - EBITDA	Deloitte	

(*) Valor Teórico Contable de la participación que el Fondo tiene en cada participada, según los porcentajes indicados en esta nota.

¹ Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo

(**) Fecha de cierre diferente al 31 de diciembre.

5.3 Préstamos y créditos a empresas del grupo a corto plazo

Con fecha 30 de junio de 2022, el Fondo formalizó una línea de crédito con Mavels Investments S.L. con un límite de 22.200.000,00 euros que devengaba un tipo de interés del 2,15%, habiéndose fijado su vencimiento inicial el 29 de junio de 2023 con renovaciones tácitas anuales. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2022 era de 21.950.000,00 euros de principal y 241.206,12 euros de intereses devengados. El 18 de mayo de 2023, el Fondo canceló el principal dispuesto de la línea de crédito por importe de 21.950.000,00 euros junto con los intereses devengados hasta el momento por importe de 180.904,57 euros (ver Nota 10.1 y 14).

5.4 Deudores

A 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Deudores” recoge, principalmente, el importe de Administraciones públicas deudoras por importe de 30.784,27 euros (104.448,05 euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 9) y saldos con empresas vinculadas por importe de 32.340,44 euros (32.340,62 euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 14).

5.5 Inversiones financieras a largo plazo

Con fecha 2 de julio de 2024 el Fondo formaliza parte del precio de venta de Cartera Mallavia, S.L., a través de un préstamo a los compradores por importe de 15.000.000,00 euros. Dicho préstamo vence el 14 de febrero de 2029 y devenga un tipo de interés fijo del 8% anual hasta el 30 de junio de 2026, incrementándose dicho tipo en dos puntos porcentuales el 1 de julio de 2026 y, adicionalmente, en cada 1 de julio posterior (ver Nota 5.1). El importe de los intereses devengados en 2024 es de 616.201,48 euros, el cual está pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 (ver Nota 10.1).

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas a la vista en entidades financieras	2.615.814,42	773.032,43
	<u>2.615.814,42</u>	<u>773.032,43</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas en BNP Paribas, HSBC Innovation Bank Limited y Bankinter. La cuenta corriente mantenida en Banco BNP Paribas ha devengado intereses a lo largo del ejercicio 2024 por importe de 162.013,73 euros (103.052,73 euros en el ejercicio 2023) (Nota 10.1).

7. FONDOS PROPIOS

Con fecha 21 de abril de 2017, el Fondo fue constituido con un capital comprometido de 1.605.000 euros. De este importe, 165.000 euros (correspondientes a 16.500 participaciones de 10,00 euros de valor nominal) fueron desembolsados a fecha de constitución por los partícipes fundadores. Con fecha 16 de junio de 2017 se elevó a público la constitución del Fondo.

Con fecha 30 de junio de 2017 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. aprobó el reembolso de las 165.000 participaciones de 10,00 euros de valor nominal suscritas por los partícipes fundadores, con el fin de proceder a su amortización. Asimismo, se aprobó ampliar el patrimonio del Fondo en 1.499.840,00 euros mediante la emisión de 149.984 participaciones de 10,00 euros de valor nominal, 146.102 participaciones de clase A y 3.882 participaciones de clase B, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2017, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en tres ocasiones, por un total de 35.340.650,00 euros, mediante la emisión de 3.534.065 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Con fecha 21 de febrero de 2018, el Fondo llevó a cabo su cierre final, mediante la incorporación de los últimos inversores, alcanzándose 600.000.000,00 de euros de compromisos de inversión.

Durante el ejercicio 2018 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 28.845.520,00 euros, mediante la emisión de 2.884.552 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó reducir el patrimonio en una ocasión por importe de 5.448.920,00 euros, mediante la amortización de 544.892 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2019 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 125.214.050,00 euros, mediante la emisión de 12.521.405 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2020 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 99.270.320,00 euros, mediante la emisión de 9.927.032 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2021 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 74.471.830,00 euros, mediante la emisión de 7.447.183 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2022 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en cuatro ocasiones, por un total de 12.064.060,00 euros, mediante la emisión de 1.206.406 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2022, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó el reembolso de 859.449 participaciones para su posterior amortización. El precio del reembolso supuso una disminución de aportaciones por importe de 8.594.490,00 euros y una disminución de reservas por importe de 2.174.497,16 euros.

Durante el ejercicio 2023 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en dos ocasiones, por un total de 43.074.080,00 euros, mediante la emisión de 4.307.408 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó el reembolso de 704.538 participaciones para su posterior amortización. El precio del reembolso supuso una disminución de aportaciones por importe de 7.045.380,00 euros y una disminución de reservas por importe de 3.827.856,84 euros.

Durante el ejercicio 2024 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acuerda ampliar el patrimonio en tres ocasiones, por un total de 40.927.280,00 euros, mediante la emisión de 4.092.728 participaciones de 10,00 euros de valor nominal.

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acuerda reembolsar participaciones en tres ocasiones por un total 11.536.851 participaciones para su posterior amortización. El precio del reembolso supuso una disminución de aportaciones por importe de 115.368.510,00 euros y una disminución de otras aportaciones de socios por importe de 21.196.863,73 euros.

Al 31 de diciembre de 2024, el número de participaciones asciende a 32.425.033 de 10,00 euros de valor nominal y los compromisos totales del Fondo ascienden a 600.000.000,00 euros (31 de diciembre de 2023: 39.869.156 participaciones de 10,00 euros de valor nominal, ascendiendo los compromisos totales a 600.000.000,00 euros).

Dado el carácter cerrado del Fondo, se establece un derecho de adquisición preferente, en caso de transmisión de las participaciones, a favor del resto de los partícipes del Fondo, tal y como se define en el Reglamento del Fondo.

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 16 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2024 el valor de la participación en Portobello Fondo IV, FCR era de 21,34 euros para participaciones de Clase A y de 118,03 euros para las participaciones de Clase B (31 de diciembre de 2023: 17,07 euros para las participaciones de Clase A y 71,47 euros para las participaciones de Clase B).

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo implica la obligación de cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la aportación de la parte de sus compromisos de inversión pendiente de aportación que, a juicio de la Sociedad Gestora, sea necesaria para atender a las obligaciones del Fondo.

El detalle de las participaciones en circulación es el siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clase	Nº participaciones	
	31/12/2024	31/12/2023
A	31.614.418	38.872.439
B	810.615	996.717
	<u>32.425.033</u>	<u>39.869.156</u>

La composición de los partícipes del Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	% participación	
	31/12/2024	31/12/2023
Portobello IV Feeder S.C.A., SICAV-RAIF	14,09%	14,09%
European Investment Fund	13,33%	13,33%
Resto de partícipes	<u>72,58%</u>	<u>72,58%</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Asimismo, durante el ejercicio 2024, los partícipes han realizado otras aportaciones de fondos por importe de 10.006.740,09 euros (31 de diciembre de 2023: 5.757.244,77 euros), que no conllevan emisión de participaciones, aunque minoran los compromisos pendientes de desembolso. Estas aportaciones se corresponden con los desembolsos exigidos a los inversores para hacer frente a las Comisiones de Gestión, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Gestión del Fondo. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo ha distribuido a sus partícipes parte de "Otras aportaciones de fondos" por importe de 21.196.863,73 euros (no hubo distribuciones de "Otras aportaciones de fondos" en 2023).

De este modo, a 31 de diciembre de 2024, el patrimonio comprometido no exigido a los partícipes asciende a 167.933.414,68 euros (31 de diciembre de 2023: 138.072.806,72 euros) y se encuentra recogido en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las Cuentas de Orden.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo (Nota 5.1 y 14)	-	-	1.269.481,76	1.269.481,76
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 8.1)	47.048.220,92	-	-	47.048.220,92
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	-	-	237.161,03	237.161,03
	<u>47.048.220,92</u>	<u>-</u>	<u>1.506.642,79</u>	<u>48.554.863,71</u>

	2023			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo (Nota 5.1 y 14)	-	-	1.245.747,70	1.245.747,70
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo (Nota 8.1)	38.146.709,88	-	-	38.146.709,88
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8.1)	-	-	674.754,89	674.754,89
Acreedores y otras cuentas a pagar (Nota 8.2)	-	-	91.102,72	91.102,72
	<u>38.146.709,88</u>	<u>-</u>	<u>2.011.605,31</u>	<u>40.158.315,19</u>

8.1 Deudas a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe de deudas a corto plazo recoge el saldo dispuesto de la línea de crédito concedida al Fondo por HSBC Innovation Bank Limited.

La línea de crédito fue concedida el 7 de julio de 2017 por un importe máximo de 60.000.000,00 euros. Dicha línea de crédito devengaba un tipo de interés del tipo de referencia del Banco Central Europeo + 1,90%, para el importe dispuesto (con un 1,90% de interés mínimo) y un 0,125% para el disponible, estableciéndose un periodo de devolución de no más de 364 días para cada disposición. En junio de 2023, se renovó la póliza de crédito, modificando el tipo de interés al 2,15% + el tipo de interés de referencia del Banco Central Europeo (con un 2,15% de interés mínimo).

Con fecha 3 de julio de 2019 dicha línea de crédito fue renovada por una anualidad en idénticas condiciones a las existentes.

Con fecha 3 de julio de 2020 se procedió a llevar a cabo una novación modificativa del crédito ampliando el importe máximo a 120.000.000,00 ya previstos en el contrato inicial, y ampliando el plazo en un año. Durante los años siguientes, se ha renovado la póliza anualmente, siendo la nueva fecha de vencimiento el 27 de junio de 2025. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 45.358.100,00 euros y 37.170.000,00 euros, respectivamente (Nota 4.a).

Los gastos financieros derivados de esta póliza y su renovación han ascendido a 3.825.985,79 euros en 2024 (3.483.562,54 euros en 2023) (ver Nota 10.2) encontrándose pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 el importe de 1.690.120,92 euros (976.709,88 euros a 31 de diciembre de 2023).

Con fecha 12 de junio de 2023, el Fondo formalizó una línea de crédito con Cartera Juno, S.L. por un importe máximo de 650.000,00 euros. Dicha línea de crédito devengaba un tipo de interés del Euribor + 2,75%, para el importe dispuesto, estableciéndose un periodo de devolución de no más de 364 días, con renovaciones tácitas anuales. Los gastos financieros derivados de esta póliza ascienden en el ejercicio 2024 a 36.830,45 euros (24.754,89 euros devengados y pendientes de pago en su totalidad en 2023) (ver Nota 10.2). Con fecha 31 de octubre de 2024, Cartera Juno, S.L. reparte un dividendo por importe total 699.884,12 euros, con el que se compensa este préstamo, así como la totalidad de los intereses pendientes (netos de la retención aplicable) hasta la fecha (ver Nota 10.1).

8.2 Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición de esta rúbrica del balance de situación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Acreedores por resto de servicios prestados	224.020,51	89.720,76
Hacienda Pública Acreedora (Nota 9)	13.140,52	1.381,96
	<u>237.161,03</u>	<u>91.102,72</u>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe “Acreedores por resto de servicios prestados” recoge, principalmente, el importe de facturas pendientes de recibir por servicios de depositaría.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Corrientes		
Administraciones públicas deudoras (Nota 5.4)	30.784,27	104.448,05
Administraciones públicas acreedoras (Nota 8.2)	(13.140,52)	(1.381,96)
	<u>17.643,75</u>	<u>103.066,09</u>

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que, en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que estarán exentas de tributación el 99% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

Sin embargo, si se cumplieren los requisitos previstos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("Ley del IS"), resultaría de aplicación el régimen de exención ordinario, por lo que dichas rentas derivadas de la transmisión de valores estarían exentas al 95%.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	2024	2023
Resultado del ejercicio, antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	85.326.007,79	(13.687.217,73)
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes (Nota 5.1)	<u>(55.554.997,62)</u>	<u>-</u>
Resultado contable ajustado	29.771.010,17	(13.687.217,73)
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias imputadas a Pérdidas y Ganancias (Nota 10.3)	(80.382.603,17)	2.194.270,57
Ajustes por la limitación en la deducibilidad de gastos financieros	1.023.337,05	2.155.324,40
Compensación Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>
Base Imponible	<u>(49.588.255,95)</u>	<u>(9.337.622,76)</u>
Cuota Integra	<u>-</u>	<u>-</u>

El Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros dentro del límite temporal requerido por la legislación vigente.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, considerando la provisión del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros		
	Importe	Generado en 2024	Pendiente
2017	7.092.712,49	-	7.092.712,49
2018	12.530.432,21	-	12.530.432,21
2019	13.820.920,66	-	13.820.920,66
2020	12.276.372,61	-	12.276.372,61
2021	13.010.149,59	-	13.010.149,59
2022	11.061.307,31	-	11.061.307,31
2023	9.337.622,76	-	9.337.622,76
2024	-	49.588.255,95	49.588.255,95
	<u>79.129.517,63</u>	<u>49.588.255,95</u>	<u>128.717.773,58</u>

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Ingresos financieros” recoge los dividendos distribuidos por la sociedad participada Cartera Juno, S.L. el 28 de junio de 2024 por importe de 45.913.000,00 euros (ver Notas 5.1 y 14). Asimismo, el 31 de octubre de 2024, el Fondo recibe otro dividendo de Cartera Juno, S.L. por importe de 699.884,12 euros, en compensación del préstamo e intereses devengados que mantenía con este (ver Nota 8.1 y 14).

Adicionalmente, recoge los intereses devengados durante el ejercicio 2024 como consecuencia de los préstamos concedidos a Cartera Newport, S.L. por importe de 1.084.065,62 euros (91.226,58 euros en 2023) (ver Notas 5.1 y 14) y a una persona física por importe de 932,42 euros (1.037,03 euros en 2023), así como del pago aplazado de la venta de Cartera Mallavia, S.L. por importe de 616.201,48 euros (ver Notas 5.1 y 14). Adicionalmente, la cuenta corriente mantenida en BNP ha devengado intereses por importe de 162.013,73 euros (103.052,73 euros en 2023) (ver Nota 6).

A 31 de diciembre de 2023, recogía los intereses devengados durante el ejercicio 2023 como consecuencia del préstamo concedido a Mavels Investments, S.L. por importe de 180.904,57 euros (ver Notas 5.3 y 14).

10.2 Gastos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los gastos financieros devengados como consecuencia del saldo dispuesto durante el ejercicio y la comisión por la renovación de la línea de crédito concedida por HSBC Innovation Bank Limited por importe de 3.825.985,79 euros (31 de diciembre de 2023: 3.483.562,64 euros) (ver Nota 8.1) así como por el aplazamiento de la deuda de GHE 2018, S.L.U. por importe de 23.734,06 euros (2023: 23.227,88 euros) (ver Notas 5.1 y 14).

Adicionalmente, recoge los intereses devengados por el saldo dispuesto de la línea de crédito concedida por Cartera Juno S.L. durante el ejercicio 2024, por importe de 36.830,45 euros (Ejercicio 2023: 24.754,89 euros) (ver Notas 8.1 y 14).

10.3 Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	-	(42.821.826,90)
Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio (Nota 5.1)	51.866.060,74	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 5.1)	(2.439.223,73)	40.627.556,33
	<u>49.426.837,01</u>	<u>(2.194.270,57)</u>

10.4 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe del Fondo una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial, 16 de junio de 2017 y el 22 de febrero de 2018, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:

La Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a la proporción de los compromisos totales excluyendo los compromisos de inversión de los ejecutivos clave, los miembros del equipo de gestión y sus respectivas afiliadas, que no están sujetos al pago de la comisión de gestión):

- i) Un 2% sobre los primeros 500 millones de euros de los compromisos totales de los Fondos Portobello.
 - ii) Un 1,85% de los compromisos totales de los Fondos Portobello por encima de los 500 millones de euros).
- b) Durante el periodo comprendido entre el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y la finalización del periodo de inversión, la Sociedad Gestora en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo percibirá una Comisión de Gestión equivalente a:
- i) Un 2% sobre los primeros 500 millones de euros de los compromisos totales de los Fondos Portobello.
 - ii) Un 1,85% de los compromisos totales de los Fondos Portobello por encima de los 500 millones de euros).
 - iii) Posteriormente, y hasta que se abra el proceso de liquidación del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al dos por ciento (2%) calculado sobre el siguiente importe resultante:
 - (i) el coste de adquisición de las inversiones efectuadas (incluidas las inversiones puente) menos;
 - (ii) el Coste de Adquisición de las desinversiones (incluidas las Inversiones Puente) o en el caso de una desinversión parcial (cuando el Fondo reduzca su porcentaje de participación en la Sociedad participada mediante una transmisión de su participación), el Coste de Adquisición atribuible a la parte que haya desinvertido; menos
 - (iii) el Coste de Adquisición de las inversiones fallidas.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo ha satisfecho a su Sociedad Gestora 8.038.093,59 euros (Ejercicio 2023: 7.627.473,64 euros) en concepto de comisión de gestión (Nota 14).

10.5 Otros gastos de explotación

El detalle de “Otros gastos de explotación” en los que ha incurrido el Fondo durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Servicios de profesionales independientes	522.564,94	405.401,03
Primas de seguros	49.336,59	83.971,68
Servicios bancarios y similares	696,66	391,90
Otros servicios	71.638,90	63.204,36
Otros tributos	8.045,61	31,22
	<u>652.282,70</u>	<u>553.000,19</u>

11. CUENTAS DE ORDEN

El Fondo no tiene al cierre del ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta.

12. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2024 han ascendido a 18.970,00 euros (Ejercicio 2023: 18.325,00 euros). Asimismo, durante el ejercicio 2024 se ha facturado al Fondo, por parte de Ernst & Young, S.L. o por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas, 48.923,79 euros (Ejercicio 2023: 37.263,93 euros), sin incluir gastos, tasas e impuestos, por trabajos distintos de los de auditoría de cuentas.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	31,48	1,99
Ratio de operaciones pagadas	31,48	2,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	13,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	8.623.114,72	8.153.896,51
Total pagos pendientes	-	1.815,00

A 31 de diciembre de 2024, según la modificación establecida por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, la Sociedad ha pagado un total de 69 facturas, las cuales representan un 100,00% del total de facturas recibidas (61 facturas en 2023, las cuales representaban el 98,39% del total de facturas recibidas), con un importe total de 8.623.114,72 euros, que representa un 100,00% del volumen facturado, en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad (8.153.896,51 euros en 2023, representando un 99,97% del volumen facturado).

13. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

13.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.1.1. Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

13.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

13.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el reglamento del Fondo.

13.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

13.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo cumple dichos requisitos legales.

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas, son los siguientes:

BALANCE	Euros		
	2024		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas
<u>Activo corriente</u>			
Deudores (Nota 5.4)	-	-	32.340,44
<u>Activo no corriente</u>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5.1)	-	-	14.895.206,62
<u>Pasivo no corriente</u>			
Deudas a largo plazo (Notas 5.1 y 8)	-	-	1.269.481,76

BALANCE	Euros		
	2023		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas Vinculadas
<u>Activo corriente</u>			
Deudores (Nota 5.4)	-	-	32.340,62
<u>Activo no corriente</u>			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5.1)	-	-	13.811.141,00
<u>Pasivo no corriente</u>			
Deudas a largo plazo (Notas 5.1 y 8)	-	-	1.245.747,70

El detalle de las transacciones realizadas por la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros		
	2024		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<u>Ingresos:</u>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Notas 5 y 10.1)	-	-	47.696.949,74
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.4)	-	-	(8.038.093,59)
Gastos financieros (Nota 10.2)	-	-	(60.564,51)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Euros		
	2023		
	Accionistas	Empresas del grupo	Empresas vinculadas
<u>Ingresos:</u>			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados (Notas 5 y 10.1)	-	-	272.131,15
<u>Gastos:</u>			
Comisiones satisfechas (Nota 10.4)	-	-	(7.627.473,64)
Gastos financieros (Nota 10.2)	-	-	(47.982,77)

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo que afecte o modifique sustancialmente la información contenida en las mismas.

**PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV,
FONDO DE CAPITAL RIESGO.**

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

PORTOBELLO FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión
Ejercicio 2024

Portobello Fondo IV, Fondo de Capital Riesgo fue constituido en Madrid el 21 de abril de 2014. El cierre final del Fondo ha tenido lugar el 21 de febrero de 2018 alcanzando compromisos por importe de 600.000.000 euros.

Con fecha 28 de abril de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de Régimen Simplificado con el número 213. La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

No se ha realizado ninguna operación con acciones propias ni existe ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2024.

El valor de mercado de la cartera del fondo al 31 de diciembre de 2024 es de 1.9x.

En el mes de julio de 2024, la Sociedad Gestora ha cerrado el acuerdo de venta de Cartera Mallavia (USA Group), sociedad participada al 77,40% por el Fondo. El acuerdo alcanzado con los compradores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 4,4x sobre el coste invertido.

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 540.010.839,64 euros y ha realizado distribuciones por importe de 163.715.000,00 euros. Los compromisos pendientes de desembolso al cierre del ejercicio ascienden a 167.933.414,68 euros.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. A pesar de ello, cabe destacar que la Sociedad Gestora del Fondo realiza varias actividades de responsabilidad social corporativa.

En cuanto a los Hechos posteriores, nada que reseñar distinto de lo mencionado en la memoria.

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2024 de PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FONDO DE CAPITAL RIESGO han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. celebrada el día 27 de marzo de 2025, y por debida constancia firman a continuación.

D. Luis Peñarrocha Teres
Presidente

D. Íñigo Sánchez-Asiaín Mardones
Consejero

D. Juan Luis Ramírez Belaustegui
Consejero

D. Ramón Cerdeiras Checa
Consejero